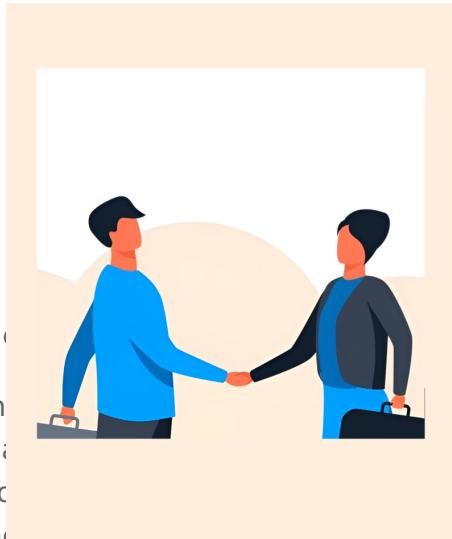


PRÁCTICAS CURRICULARES y SEGURIDAD SOCIAL: novedades e instrucciones

19/03/2024

PRÁCTICAS
CURRICULARES
de Grado,
Máster y Títulos
Propios y
SEGURIDAD
SOCIAL:
novedades e
instrucciones para

A partir del 1 de enero de 2024, la Universidad de Granada está obligada a contratar la Seguridad Social para las prácticas realizadas en empresas y entidades externas no remuneradas realizadas por el alumnado en el estudiantado de Grado, Máster o Títulos Propios.



Como estudiante debes realizar de manera obligatoria una serie de trámites. Te acompañamos enlaces de referencia con la información actualizada sobre cómo proceder:

- **Manual de instrucciones para cumplimentar el seguimiento de tus prácticas.**
- Enlace a **temas de ayuda de la web info/UGR/ con preguntas frecuentes y formularios de contacto.**
- **Portal de la Seguridad Social con preguntas frecuentes relacionadas con la aplicación de esta normativa.**